I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1610 /2011

Cerrillos, 30 AGO. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4992/2011; el Ordinario N°400/650/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°1100/1167/2011 de la Dirección de Control; el Decreto Exento N°202/629/2011; la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/629/2011, se aprobó el **CONVENIO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES CONCURSO DE PROYECTOS ARTÍSTICOS ÁMBITO REGIONAL LINEA CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL CONVOCATORIA 2011.**

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **Ejecución Proyecto "Lleve de los bueno... La Feria Libre como Plaza ciudadana en Cerrillos",** en el marco del convenio sancionado mediante Decreto Exento N°202/629/2011, que tiene por objetivos, visualizar esta manifestación tradicional como expresión de espacio de interacción social, cultural y cívica, plasmándolo en un book fotográfico que se entregará a la comunidad como reflejo de la vida cultural de las ferias libres de la comuna y a través un book fotográfico y bibliográfico se rescatará las vivencias y situaciones populares y culturales de las ferias libres de Cerrillos.

2. La responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Deportes y Recreación

3. La duración del Proyecto será de tres meses.

4. Autorízase la contratación a honorarios de 2 co-ejecutores estipulados en el proyecto, Co-ejecutor 1: don David Pérez (Diseñador Gráfico), y Co-ejecutor 2: doña Nicole Freraut (Licenciada en Historia), Total Brutos Co-ejecutores: $750.000.- (Setecientos cincuenta mil pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ [illegible] /2011

5. A través del Departamento de Abastecimiento se adquirirán los Materiales y Contratación de Servicios para la Ejecución del Proyecto:

Detalle	Monto
Adquisición de Lienzos para Difusión	$170.000.-
Impresión de Book Fotográfico (5.000 unidades aprox.).	$6.750.000.-
Total	$6.920.000.-

6. El costo total del programa es de $7.670.000.- (siete millones seiscientos setenta mil pesos).

7. La Dirección Jurídica elaborará los contratos a Honorarios respectivos.

8. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

9. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse a las cuentas 114.05.27 "Aplicación de Fondos en Administración CNCA Fondart".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/avq.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes, Recreación y Cultura
Secplan
Departamento de Abastecimiento
Departamento de Personal
Remuneraciones
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES Y RECREACIÓN

1. *DIRECCIÓN.*
Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. *DEPARTAMENTO EJECUTOR.*
Departamento de Deportes, Cultura y Recreación.

3. *NOMBRE DEL PROGRAMA.*
"Ejecución Proyecto "Lleve de los bueno... La Feria Libre como Plaza ciudadana en Cerrillos", D.E 202/629/2011.

4. *ANTECEDENTES DEL PROGRAMA.*

4.1 *Item Presupuestario.*

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2011, conforme a D.E 202/629/2011. Convenio de Proyecto.

4.2 *FUNDAMENTACION*

Con la modalidad y el crecimiento de las unidades urbanas, los centros de interacción cívica, de intercambio cultural y de desarrollo histórico, fueron desapareciendo en su funcionamiento y organicidad. La plaza pública desde siempre ocupo ese lugar y función. La vida social, cultural cívica y los desarrollos históricos se construían alrededor de éstas. Al crecer las ciudades y pluralizarse las unidades administrativas (comunas) muy pocas unidades territoriales tuvieron este centro neosocial, no obstante, y gracias a la existencia de las Ferias Libres, este desarrollo social y cívico sigue creciendo y se transforma en la base social de cada comuna. En ella discurre la vida de cada barrio donde funcionan, recogiendo los aspectos vividos de cada comunidad, diferenciando cada uno de ellos, articulando expresiones populares y culturales, recogiendo vida histórica con cada día de ventas. Las Ferias Libres se han convertido en las nuevas plazas de armas, en los nuevos centros de desarrollo humano, donde la cultura se estructura, se construye y recopila.

Es de real importancia difundir las Ferias Libres, como patrimonio inmaterial cultural de nuestra comuna; es así como el Consejo de la Cultura el año 2011 a financiado un proyecto de levantamiento de información fotográfica y bibliográfica, en la que se plasmarán imágenes propias de las Ferias Libres de Cerrillos.

4.3 *OBJETIVOS GENERALES*

- *Visualizar esta manifestación tradicional como expresión de espacio de interacción social, cultural y cívica, plasmándolo en un book fotográfico que se entregará a la comunidad como reflejo de la vida cultural de las ferias libres de la comuna.*

4.4. *OBJETIVOS ESPECÍFICOS.*

- *Que a través de un book fotográfico y bibliográfico se rescatará las vivencias y situaciones populares y culturales de las ferias libres de Cerrillos.*

4.5 COBERTURA.

Comunal, se espera la participación aproximada a 3000 personas integrantes, trabajadores y usuarios de las ferias libres de la comuna.

4.6 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES.

Se realizará un levantamiento de información bibliográfica y fotográfica de las ferias libres de la comuna de Cerrillos; para ello se realizaran diferentes actividades para desarrollar finalmente un book fotográfico, (5.000 unidades).

Actividades a Desarrollar:

- *Difusión Proyecto.*
- *Evaluación y Coordinación.*
- *Planificación.*
- *Entrevista en terreno e investigación.*
- *Levantamiento de Información.*
- *Diseño de Book.*
- *Inicio de Maquetas de Diseño.*
- *Armado de Diseño final.*
- *Impresión (Imprenta).*
- *Lanzamiento.*

Duración de proyecto: 3 meses.

4.7 ETAPAS Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO

Actividad	*Sep.*	*Oct.*	*Nov.*
Difusión Proyecto.	x		
Evaluación y Coordinación.	x		
Planificación.	x		
Entrevista en terreno e investigación.	x	x	x
Levantamiento de Información.		x	x
Diseño de Book.	x	x	
Inicio de Maquetas de Diseño.	x	x	
Armado de Diseño final.		x	X
Impresión (Imprenta).			X
Lanzamiento.			x

4.8 PRESUPUESTO DEL PROYECTO.

A) Recursos Humanos:

Contratación a honorarios de 2 co-ejeuctores estipulados en el proyecto.
Co-ejecutor 1: David Pérez (Diseñador Gráfico).
Co-ejecutor 2: Nicole Freraut (Licenciada en Historia).

El Detalle de los co-ejecutores a contratar se entregará oportunamente a la Unidad que corresponda para la confección de sus contratos.

Total Brutos Co-ejecutores: $750.000.- (Setecientos cincuenta mil pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES Y RECREACIÓN

B) Recursos Materiales:

A través del Depto. Abastecimiento se adquirirá los siguientes materiales y contratación de servicios para la ejecución del proyecto:

Detalle	***Monto $***
Adquisición de Lienzos para Difusión	*$170.000.-*
Impresión de Book Fotográfico (5.000 unidades aprox.	*$6.750.000.-*
Total	***$6.920.000.-***

4.9 VALORIZACION DEL PROGRAMA

Presupuesto Total del Programa $7.670.000.-
(Siete millones seiscientos setenta mil pesos.)

4.10 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto es el Departamento de Deportes, Cultura y Recreación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

DVR/amz.
C.C.: Archivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. CONTAB. Y PRESUP.
Cuenta: 114. 05. 27
Presup. Vigente: 7.970.000
Saldo Presup.: 300.000 -
22/08/11 V°B°
I. Municipalidad de Cerrillos
EFRAIN NAVARRO V.
Presupuesto